



11

MANUAL DE USUARIO EXTERNO

Solicitud de certificados para acceder Incentivos Tributarios.

Módulo de Incentivos Hidrógeno.

uput





Presentación del Manual.

Descripción del Manual.

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME dispone a través de su página web la herramienta que le permitirá a personas naturales, jurídicas o entidades públicas que requieran adelantar trámites y servicios bajo la competencia de la Unidad, presentarlos de manera ágil y centralizada.

En particular, el módulo de Incentivos de Hidrógeno es una solución que permite a las personas naturales y jurídicas, registrar sus proyectos de Hidrógeno para aplicar al Certificado UPME de Incentivos Tributarios, definido en la Ley 1715 de 2014.

.,1

...

Meter ale





Roles del Proceso:

- ✓ Solicitante o Usuario Externo: Persona natural o jurídica que requiera realizar algún trámite en la UPME sobre el módulo de Incentivos de Hidrógeno. Este usuario podrá realizar el registro de información con las credenciales (usuario y contraseña) asignadas, con las cuales podrá ingresar al Sistema Único de Usuarios (SUU) para la presentación de las solicitudes de certificación, de modificación del certificado, así como la gestión y consulta de sus casos.
- Evaluador: Funcionario perteneciente a la UPME asignado a las actividades técnicas y administrativas relacionadas con el trámite de las solicitudes realizadas por los solicitantes o usuarios externos.









Introducción.

Los solicitantes podrán presentar sus trámites de una forma más eficiente, ya que el sistema cuenta con controles que buscan reducir el número de errores en la creación de cada solicitud. Adicionalmente garantiza la correcta asignación de las actividades a los funcionarios de la UPME, generando una respuesta precisa con tiempos de respuesta más cortos.

La implementación de esta herramienta permitirá centralizar y almacenar organizadamente los datos y documentación de las solicitudes, conservando la trazabilidad de cada caso para el análisis de información, generación de reportes, y posterior consulta, cumpliendo con los requisitos de la UPME.

Objetivo.

Introducir de forma detallada al usuario externo las particularidades de la herramienta para una efectiva presentación de solicitudes de certificación UPME de Incentivos Tributarios, solicitudes de modificación de certificados, así como su gestión y consulta.







Tabla de contenido

Α.	Ingreso al Sistema	6
Β.	Radicación del Caso – Registrar Solicitud	7
C.	Asociar Solicitantes	9
D.	Subproceso: Autorización para registro	17
E.	Registro de Solicitud – Solicitantes.	22
F.	Notificar Resumen Radicación – Solicitante	46
G.	Respuesta Observaciones – Solicitante	46
Н.	Solicitar Modificación de Certificación – Solicitante.	49









A. Ingreso al Sistema.

Es posible ingresar a la plataforma del Sistema Único de Usuarios – SUU a través de cualquier navegador web. Sin embargo, se recomienda utilizar Mozilla Firefox para un uso más fluido.

Para el registro en el Sistema Único de Usuarios - SUU, siga las instrucciones y diligencie toda la información indicada para generar las credenciales de ingreso al sistema. Para más información sobre este proceso, lo invitamos a consultar el siguiente enlace, y seleccionar la opción de "Usuarios Nuevos":

https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/SUU.aspx

El usuario podrá acceder a la aplicación mediante cualquiera de las siguientes opciones:

- 1. Cuando el usuario se registre, recibirá un correo electrónico con el enlace que lo direccionará a la aplicación del SUU (ver Imagen No. 1. Correo de confirmación registro de usuario).
- 2. Ingresando a la página web de la UPME: <u>https://www1.upme.gov.co</u>y haciendo clic en las opciones descritas en el "Manual de usuarios – Sistema Único de Usuarios."
- 3. Digitando la siguiente URL: <u>https://suu.upme.gov.co/Sis-Usu/</u>.

En cualquiera de las tres opciones, el solicitante deberá ingresar el nombre de usuario y contraseña asignados en la etapa de registro. Para más detalle remítase al "Manual de usuarios – Sistema Único de Usuarios."



B. Radicación del Caso – Registrar Solicitud.

Nota importante: *Todos los campos que cuenten con una línea vertical roja indican que su diligenciamiento es obligatorio *.

El proceso de solicitud de certificación UPME para proyectos de Hidrógeno es iniciado al momento de realizar el proceso de registro desde el "Módulo Único de Usuarios" por parte de los "Solicitantes" o "Usuarios Externos".

En esta actividad se registra la información del proyecto que se presentará ante la UPME para su correspondiente evaluación y certificación.

",

Para iniciar un nuevo caso, el Solicitante puede seleccionar el nombre d'él Módulo "Incentivos Hidrógeno" en el menú de la izquierda (ver Imagen No. Ventana SUU - Módulo "Incentivos Hidrógeno").



\star Q

\star Q

★ Q

★ Q

\star Q

★ Q

\star Q

H2_10

FNCE_3

H2_11

H2_12

FNCE 4

FNCE 5

FNCE 6



27/12/2022 10:59 am

27/12/2022 11:50 am

27/12/2022 12:46 pm

27/12/2022 2:06 pm

27/12/2022 3:20 pm

27/12/2022 3:20 pm

27/12/2022 3:40 pm

6/01/2023 10:59 am

26/01/2023 11:57 am

27/12/2022 9:52 pm

1/01/2023 3:05 pm

6/01/2023 3:20 pm

6/01/2023 3:21 pm

6/01/2023 3:40 pm

C#

7 💿

Fecha Solución caso

20/12/2022 3:04 am

21/12/2022 2:56 pm

21/12/2022 2:58 pm

21/12/2022 3:16 pm

21/12/2022 3:34 pm

22/12/2022 9:00 am

22/12/2022 3:58 pm

23/12/2022 5:06 pm

26/12/2022 3:34 pm

27/12/2022 10:03 am

27/12/2022 10:59 am

27/12/2022 11:50 am

27/12/2022 12:46 pm

27/12/2022 2:06 pm

27/12/2022 3:20 pm

27/12/2022 3:20 pm

27/12/2022 3:40 pm

4 UDMe<u>25</u> 🛱 Nuevo Caso 👻 🔍 Consultas 🝷 🞧 Mi Portal 🐼 Inbox Todos los casos 34 Resultados por página 100 💌 Todos los casos Número del caso Proceso Actividad Fecha creación caso Actividad vence en Incentivos 🌟 Q GEE 3 Incentivos Tributarios GEE . Registro Solicitud 20/12/2022 3:04 am 30/12/2022 3:04 am ***** Q Registro de Solicitud 21/12/2022 6:56 pm 🔒 Incentivos Hidrógeno H2 1 Incentivos Hidrógeno 21/12/2022 2:56 pm 15 ★ Q 21/12/2022 2:58 pm H2 2 Incentivos Hidrógeno Asociar solicitantes 21/12/2022 2:58 pm \star Q Incentivos Tributarios FNCE • Registro de Solicitud 31/12/2022 3:16 pm FNCE_2 21/12/2022 3:16 pm E Incent 8 \star Q Registro Solicitud 31/12/2022 3:34 pm GEE_4 Incentivos Tributarios GEE 21/12/2022 3:34 pm 22/12/2022 1:00 pm ★ Q H2_3 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 9:00 am Incentivos Tributarios GEE 11 * Q H2_4 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 3:58 pm 22/12/2022 7:58 pm \star Q H2_5 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 23/12/2022 5:06 pm 23/12/2022 9:06 pm Q Incentivos Hidrógeno Enviar comunicación info 26/12/2022 3:34 pm * H2_7 \star Q Enviar comunicación informativa 27/12/2022 10:03 am H2_9 Incentivos Hidrógeno

Incentivos Hidrógeno

Incentivos Hidrógeno

Incentivos Hidrógeno

Imagen No. 2. Ventana SUU - Módulo "Incentivos Hidrógeno."

Incentivos Tributarios FNCE

Respuesta Observacio

Incentivos Tributarios FNCE . Registro de Solicitud

Incentivos Tributarios FNCE

Registro de Solicitud

Incentivos Tributarios FNCE

Registro de Solicitud

Registro de Solicitud

Solicitar modificación de certificación

Asignar Evaluador

También puede seleccionar el menú superior "Nuevo Caso" seguido del nombre del módulo (ver Imagen No. 3. Ventana SUU - "Nuevo Caso"). Una vez elegido el nombre del módulo, se desplegará el formulario de la actividad "Incentivos tributarios Hidrógeno: Registro solicitud", en el cual el solicitante ingresará toda la información del proyecto objeto de la solicitud.

 Todos los casos Todos los casos Incentivos Incentivos Incentivos Hidrógeno Incentivos Tributarios GEE Incentivos Tributarios Tributarios FNCE Incentivos Tributarios Tributarios FNCE Incentivos Tributarios Tributarios Sticitante Incentivos Tributarios Tributarios Sticitante Incentivos Tributarios Tributarios FNCE Incentivos Tributarios FNCE Incentivos Tributarios FNCE Incentivos Hidrógeno HZ_4 Incentivos Hidrógeno HZ_4 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 30 gm 22/1
 Incentivos Incentivos Tributarios Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 221/22022 3.6 pm 221/22022 3.9 pm
 Incentivos Incentivos Hidrógeno (15) Incentivos Tributarios GEE Incentivos Tributarios (11) Incentivos Tributarios (12) Incentivos Tributarios (13) Incentivos Tributarios (14) Incentivos Tributarios (14) Incentivos Tributarios (15) Incentivos Tributarios (14) Incentivos Tributarios (14) Incentivos Tributarios (15) Incentivos Tributarios (14) Incentivos (14) Incentiv
Incentivos Hidrógeno 15 Incentivos Tributarios Imponentivos Tributarios Tributarios Tributarios Tributarios Tributarios Tributarios Tributarios Registro de Solicitud 21/12/2022 2.56 pm 21/12/2022 2.58 pm 21/12/2022 3.54 pm
Incentivos Tributarios Incentivos Tributarios Registro de Solicitud 21/12/2022 3.16 pm 31/12/2022 3.16 pm 21/12/2022 3.34 pm Incentivos Tributarios Información básica solicitante Registro de Solicitud 21/12/2022 3.04 pm 31/12/2022 3.34 pm 21/12/2022 3.34 pm Incentivos Tributarios Información básica solicitante Registro de Solicitud 22/12/2022 3.04 pm 21/12/2022 3.34 pm 21/12/2022 3.34 pm Incentivos Tributarios H2_4 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 3.05 pm 22/12/2022 3.05 pm 22/12/2022 3.34 pm V H2_5 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 23/12/2022 3.04 pm 28/12/2022 3.04 pm V H2_5 Incentivos Hidrógeno Enviar comunicación informativa 28/12/2022 3.04 pm 28/12/2022 3.04 pm V H2_6 Incentivos Hidrógeno Enviar comunicación informativa 28/12/2022 3.04 pm 29/12/2022 1.05 9 am 29/12/2022 1.05 9 a
FACE Registro de Solicitud 21/12/2022 3.34 pm 31/12/2022 3.34 pm 21/12/2022 3.34 pm Incentivos Tributarios Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 3.58 pm 22/12/2022 3.58 pm 22/12/2022 3.58 pm Incentivos Tributarios H2_4 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 3.58 pm 22/12/2022 3.58 pm 22/12/2022 3.58 pm Incentivos Tributarios H2_5 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 3.58 pm 2/12/2022 1.50 am 2/11/2022 2.02 pm 2/11/20/202 2.159 pm 2/11/20/20 2.11.50 am <td< td=""></td<>
Incentivos Tributarios Incentivos Midrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 9.00 am 22/12/2022 9.03 pm 22/12/2022 9.05 pm 27/12/2022 10.05 am 27/12/2022 10.05 am 27/12/2022 10.05 am 27/12/2022 10.05 am 27/12/2022 11.50 am 27/12/20
Incentivos Induitatios Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 22/12/2022 3.58 pm 22/12/2022 3.58 pm <td< td=""></td<>
★ Q H2_5 Incentivos Hidrógeno ● Registro de Solicitud 29/12/2022 5.06 pm 23/12/2022 5.06 pm
* Q H2_7 Incentivos Hidrógeno Emviar comunicación informativa 26/12/2022 3:34 pm 26/12/2022 3:34 pm * Q H2_9 Incentivos Hidrógeno Emviar comunicación informativa 27/12/2022 10:03 am 27/12/2022 10:03 am * Q H2_10 Incentivos Hidrógeno Respirato de Solicitud 27/12/2022 10:59 am 20/12/2023 10:59 am * Q FNCE_3 Incentivos Tributarios FNCE Respuesta Observaciones 27/12/2022 11:50 am 26/01/2023 11:57 am 27/12/2022 11:50 am * Q H2_11 Incentivos Hidrógeno - Sagnar Evaluador 27/12/2022 12:46 pm 27/12/2022 11:50 am 27/12/2022 11:50 am 27/12/2022 11:50 am * Q H2_12 Incentivos Hidrógeno - Sagnar Evaluador 27/12/2022 12:46 pm 27/12/2022 11:50 am 27/12/2022 11:50 am * Q H2_12 Incentivos Hidrógeno - Sagnar Evaluador 27/12/2022 10:50 m 27/12/2022 11:50 am 27/12/2022 11:50 am * Q H2_12 Incentivos Hidrógeno - Sagnar Evaluador 27/12/2022 10:50 m
* Q H2_9 Incentivos Hidrógeno Enviar comunicación informativa 27/12/2022 10:03 am 27/12/2022 10:03 am * Q H2_10 Incentivos Hidrógeno Registro de Solicitud 27/12/2022 10:59 am 60/12/023 10:59 am 27/12/2022 10:59 am * Q H2_11 Incentivos Tributarios FNCE Respuesta Observaciones 27/12/2022 11:50 am 26/01/2023 11:57 am 27/12/2022 11:50 am * Q H2_11 Incentivos Tributarios FNCE Asignar E'valuador 27/12/2022 12:46 gm 27/12/2022 12:45 gm 27/12/2022 9:52 gm 27/12/2022 12:45 gm * Q H2_12 Incentivos Hidrógeno Solicitar modificación de certificación 27/12/2022 12:46 gm 10/12/023 30:50 pm 27/12/2022 12:46 gm * Q H2_12 Incentivos Hidrógeno Solicitar modificación de certificación 27/12/2022 12:46 gm 10/12/023 30:50 pm 27/12/2022 12:40 gm * Q FNCE_4 Incentivos FNCE Registro de Solicitud 27/12/2022 3:0 pm 60/12/023 3:0 pm 27/12/2022 3:0 pm * Q FNCE_5 Incentivos Tributarios FNCE Registro de Solicitud 27/12/2022 3:0 pm 60/12/023 3:21 pm 27/12/2022 3:2 pm
★ Q H2_10 Incentivos Hidrógeno • Registro de Solicitud 27/12/2022 10:59 am 60/10/2033 10:59 am 27/12/2022 10:59 am ★ Q FNCE_3 Incentivos Tributarios FNCE • Respuesta Observaciones 27/12/2022 11:50 am 26/01/2023 11:57 am 27/12/2022 11:50 am ★ Q H2_11 Incentivos Hidrógeno • Solignar Evaluador 27/12/2022 11:50 am 27/12/2022 11:50 am 27/12/2022 11:50 am ★ Q H2_12 Incentivos Hidrógeno • Solignar Evaluador 27/12/2022 12:46 pm 27/12/2022 30:59 pm 10/12/023 30:59 pm 27/12/2022 12:40 pm ★ Q H2_12 Incentivos Hidrógeno • Solicitar modificación de certificación 27/12/2022 10:59 pm 10/12/023 30:59 pm 27/12/2022 30:50 pm ★ Q FNCE_5 Incentivos Tributarios FNCE • Registro de Solicitud 27/12/2022 30:0pm 60/12/023 30:0pm 27/12/2022 30:0pm ★ Q FNCE_5 Incentivos Tributarios FNCE • Registro de Solicitud 27/12/2022 30:0pm 60/12/023 32:0pm 27/12/2022 30:0pm
★ Q FNCE_3 Incentivos Tibutarios PINCE P.Respuesta Observaciones 27/12/2022 11:50 am 26/01/2023 11:57 am 27/12/2022 11:50 am ★ Q H2_11 Incentivos Hidrógeno Adigarar Evaluador 27/12/2022 12:46 pm 27/12/2022 12:46 pm 27/12/2022 12:46 pm 27/12/2022 12:46 pm ★ Q H2_12 Incentivos Hidrógeno Solicitar modificación de certificación 27/12/2022 20:86 pm 10/12/203 30:80 pm 27/12/2022 21:30 pm ★ Q FNCE_4 Incentivos Tibutarios FNCE Registro de Solicitud 27/12/2022 30:0 pm 60/12/203 3.21 pm 27/12/2022 3.20 pm ★ Q FNCE_5 Incentivos Tibutarios FNCE Registro de Solicitud 27/12/2022 3.02 pm 60/12/203 3.21 pm 27/12/2022 3.20 pm
★ Q H2_11 Incentivos Hidrógeno ▲ Asginat Evaluador 27/1/22022 12.46 pm 27/1/22022 9.52 pm 27/1/22022 12.46 pm ★ Q H2_12 Incentivos Hidrógeno ■ Solicitar modificación de certificación 27/1/22022 2.06 pm 10/1/2033 3.06 pm 27/1/22022 2.06 pm ★ Q FNCE_4 Incentivos Tibularios FNCE ■ Registro de Solicitud 27/1/22022 3.20 pm 60/1/2023 3.20 pm 60/1/2023 3.21 pm ★ Q FNCE_5 Incentivos Tibularios FNCE ■ Registro de Solicitud 27/1/22022 3.20 pm 60/1/2023 3.21 pm 27/1/22022 3.20 pm
★ Q HZ_12 Incentivos Hidrógeno ● Solicitar modificación de certificación 27/12/2022 2:06 pm 10/1/0/23 3:09 pm 27/12/2022 2:06 pm ★ Q FNCE_4 Incentivos Tributarios FNCE ● Registro de Solicitud 27/12/2022 3:20 pm 60/12/23 3:20 pm 27/12/2023 3:20 pm ★ Q FNCE_5 Incentivos Tributarios FNCE ● Registro de Solicitud 27/12/2023 3:20 pm 60/12/23 3:21 pm 27/12/2023 3:20 pm
Incentios Inoutanos FNCE_4 Incentios Inoutanos FNCE_ • Registro de Solicitud 2//12/2022 3/20 pm 60/10/2023 3/20 pm 2//12/2022 3/20 pm Incentios Incentios Inoutanos FNCE_6 Registro de Solicitud 2//12/2022 3/20 pm 60/10/2023 3/21 pm 2//12/2022 3/20 pm
HNCE_5 Incentivos Inbutanos HNCE Registro de solicitud 2//12/2022 3/20 pm olivit/2023 5/2 i pm 2//12/2022 3/20 pm olivit/2023 5/2 i pm 2//12/2022 3/20 pm olivit/2023 5/2 i pm olivi
Imagen No. 3. Ventana SUU - "Nuevo Caso."



C. Asociar Solicitantes.

Posterior a la selección del módulo, se visualizará la siguiente ventana emergente, en donde se deberá indicar si la solicitud se realiza a nombre propio (ver Imagen No. 4. Solicitud a nombre propio).

Nuevo Caso			К Л 2 У	×
¿Realiza solicitud a nombre propio?:	🔾 Si 🔵 No			
		Crear		

Imagen No. 4. Solicitud a nombre propio.

En caso de que el registro de la solicitud no se realice a nombre propio, se desplegará el formulario de la actividad "Asociar Solicitantes" (ver Imagen No. 5. Asociar Solicitantes), en donde deberá ingresar la información correspondiente al solicitante principal y solicitantes secundarios.





Imagen No. 5. Asociar Solicitantes.

Para realizar la solicitud, es obligatorio registrar al solicitante principal. Para asociarlo se debe seleccionar el botón "+" ubicado en el campo de "Solicitantes Principales". Del mismo modo, si existen solicitantes secundarios (sólo si aplica), se podrán asociar mediante el botón "+" que se encuentra en el campo de "Solicitantes Secundarios". (ver Imagen No. 6. Asociar Solicitantes). Los subsecuentes pasos, son aplicables tanto para el Solicitante Principal como para los Solicitantes Secundarios.





Imagen No. 6. Asociar Solicitantes.

A continuación, se visualizará la siguiente ventana emergente en donde podrá realizar la búsqueda del solicitante, seleccionando el ícono con forma de lupa, señalado en la Imagen No. 7. Adicionar Solicitantes.

Nota importante: *Para realizar esta búsqueda deberá contar con la información registrada previamente por los solicitantes principal y secundarios (cuando apliquen estos últimos). Por tanto, todos los solicitantes deberán estar registrados con antelación en la plataforma. *







Imagen No. 7. Adicionar Solicitantes.

Posteriormente, deberá diligenciar los campos para realizar la búsqueda: Tipo persona, nombre/razón social y número de identificación. Una vez que ha completado la información solicitada, podrá dar clic en el botón "Buscar" (ver Imagen No. 8. Criterios de Búsqueda - Solicitante Principal / Secundario).





Imagen No. 8. Criterios de Búsqueda - Solicitante Principal / Secundario.

Después de presionar el botón "Buscar", visualizará la tabla con los usuarios registrados que cumplan con los criterios de la información diligenciada (ver Imagen No. 9. Resultados – Criterios de Búsqueda).









Criterio de Búsqu	leda	57 ×
Tipo persona: Nombre / Razón Social:	Jurídica • Número id	Jentificación:
Aclaración: Si el usuario r	<u>no se encuentra registrado, por favor notifí</u>	<u>quele que se registre</u>
Seleccione un ítem		
Tipo persona	Número identificación	Nombre / Razón Social
Jurídica	1024515115	Diana Ferla SAS
Jurídica	1000328	DE
Jurídica	1025111232	Keylan Rolando Valencia
Jurídica	99999999999999	JUAN SIN MIEDO
Jurídica	900580450	SQDM SAS
		Buscar Cancelar

Imagen No. 9. Resultados – Criterios de Búsqueda.

Para incluir la información del solicitante, deberá seleccionar su registro, seguido de la opción "Cargar Documentos" (ver Imagen No. 10. Documentos Solicitados). Posteriormente, se visualizará el listado de los documentos que se deben adjuntar. Es importante tener en cuenta que el documento "Certificado de existencia y Representación (o el que haga sus veces)" es de carácter obligatorio. El documento de identificación y el soporte son elementos que permiten corroborar la información de los documentos, por lo tanto, se recomienda incluirlos en todos los casos.

!;,



Adicionar Solicitantes Principales	53 ×
Documentos Solicitados	
Cargar Documentos	
✓ Documentos solicitados	
Tipo de documento	Adjunto
Certificado de Existencia y Representación (o el que haga sus veces)	No hay archivos
Documento de Identificación	No hay archivos
Soporte	No hay archivos
	Guardar Cancelar

Imagen No. 10. Documentos Solicitados.

Una vez adjuntados los documentos, se visualizará la información de los solicitantes registrados y podrá dar clic en el botón "Guardar" (ver Imagen No. 10. Documentos Solicitados), y luego en el botón "Siguiente" (ver Imagen No. 11. Registro de Solicitantes) para continuar el diligenciamiento de la solicitud.



	Unidad de Planeación Minero Energética	
🙀 UPMC <mark>25</mark>	ſ Mi Portal 🖾 Inbox 🛱 Nuevo Caso ▾ 🔍 Consultas ▾	
Resumen	< Regresar	
Actividad	Tipo persona: Jurídica Telefono: Correo electrónico: nataliaruiz@sqdm.com	
Carpeta de caso	Celular: 3124356789	
	Código Postal de Notificación: 1113	
 Archivos 	Información representantel legal	
	Rumero dentinicación: 1001529109 Correo electrónico: nataliaruiz@sqdm.com Celular: 3124398765	
	Teléfono: 3124356786	
	Solicitantes Principales	
	Tipo persona Nombres Tipo identificación Número identificación Teléfono Municipio	
	Juridica Diana Ferla SAS NIT 1024515115 1234567890 BOGOTA. D.C. + / 0	
	Solicitantes Secundarios	
	No hay registros	
	+	
«	Guardar Sigui	iente

Imagen No.11. Registro de Solicitantes.

En el siguiente paso, se visualizará un mensaje de alerta (ver Imagen No. 12. Anuncio de Autorización Solicitantes), en el cual deberá seleccionar la opción de "Aceptar" para notificar a los solicitantes asociados, quienes deberán autorizar su registro.







D. Subproceso: Autorización para registro.

Notificar Autorización Pendiente

Una vez aceptado el anuncio generado en la plataforma del SUU, se enviará un correo electrónico desde la dirección noresponder@upme.gov.co a los solicitantes registrados en la aplicación, con la notificación de "Autorización Pendiente" (ver Imagen No. 13. Notificación de Autorización Pendiente).

Para continuar con el proceso, los solicitantes primarios y secundarios deberán ingresar nuevamente a la plataforma con las credenciales (usuario y contraseña) provistas inicialmente y autorizar el registro.

Unidad de Planeación Minero Energética.

Imagen No. 13. Notificación de Autorización Pendiente.

Autorización Registro

Esta actividad es gestionada por los solicitantes principal y secundarios, que se registraron en la solicitud. Para ello, cada usuario externo podrá visualizar y gestionar el caso que requiere de su autorización en la bandeja de entrada (Inbox) de la plataforma (ver Imagen No. 14. Ventana SUV-Inbox).

Respetado(a) Señor(a) Diana Ferla SAS,

El caso Nº H2_25, en el módulo de Incentivos para Hidrógeno, debe ser autorizado para continuar con la solicitud. Por favor ingrese nuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para autorizar.





4 UDMe<u>25</u>	Mi Portal 🖉 Inbox	🛱 Nuevo Caso 🝷 🔍 Consultas	s 🔹 🔛 Reportes 🔹 🕐 Pro	icesos en Vivo 🔹 දිටුදි Adr	nin • Q h2	25
Todos los casos 148	Todos los casos				Resultados por página	40 🔻 🏹 🔇
Energía Conexiones	Número de caso	el Proceso	Actividad	Fecha creación caso	Actividad vence en	Fecha Solución caso
 Incentivos 	₹ ⁴ sc_s	0 Solicitud de conexión	Subsanar Completitud Registrar Solicitud Cancelar Solicitud	2/01/2023 4:52 pm	23/01/2023 11:59 pm	4/11/2024 4:52 am
 Solicitudes 	ର୍ଦ୍କ sc_s	Solicitud de conexión	 Registrar Solicitud Cancelar Solicitud 	2/01/2023 4:52 pm	27/03/2023 11:59 pm	4/11/2024 4:52 am
	රූ ^{දූ} sc_s	3 Solicitud de conexión	 Registrar Solicitud Cancelar Solicitud 	2/01/2023 4:59 pm	27/03/2023 11:59 pm	4/11/2024 4:59 am
	ୁ ଲି କ sc_s	2 Seguimiento	Registrar solicitud adicional	2/01/2023 5:26 pm		2/01/2023 5:26 pm
	t * RI_3	1 Solicitud Renovación de Instalaciones	Cancelar Solicitud	3/01/2023 8:44 am		4/11/2024 8:43 pm
	G [№] H2_2	5 Autorización para registro	 Autorizar registro 	3/01/2023 11:03 am	8/01/2023 11:03 am	3/01/2023 11:03 am
	ດີ ^ຊ ະ sc_s	5 Seguimiento	Registrar solicitud adicional	3/01/2023 11:09 am		3/01/2023 11:09 am
	င္ရိ≁ိ sc_s	5 Validación garantía	Cargar prorroga	3/01/2023 11:09 am	6/01/2023 11:59 pm	3/01/2023 11:09 am
	ద్ద 🖗 sc_s	57 Solicitud de conexión	 Registrar Solicitud Cancelar Solicitud 	3/01/2023 11:33 am	28/03/2023 11:59 pm	4/11/2024 11:32 pm
	🗙 🗳 🛛 sc_8	8 Solicitud de conexión	 Registrar Solicitud Cancelar Solicitud 	3/01/2023 11:34 am	24/01/2023 11:59 pm	4/11/2024 11:33 pm

Imagen No. 14. Ventana SUU – Inbox.

Al ingresar a la opción de Bandeja de Entrada (Inbox), el solicitante visualizará en detalle el número de casos asociados a sus solicitudes. Dentro de este listado y, para efectos de la autorización del registro, el usuario deberá seleccionar el caso con la actividad "Autorizar registro" (ver Imagen No. 14. Ventana SUU - Inbox).

Una vez seleccionado el caso para autorizar, deberá elegir una de las dos opciones que aparecen en la ventana: "Si" o "No" autoriza el registro de la solicitud. En el escenario en el que, su selección sea igual a "No" deberá diligenciar obligatoriamente las observaciones. Al finalizar deberá dar clic en el botón "Siguiente" (ver Imagen No. 15. Autorización para registro).





(UDMC <mark>25</mark>	n Mi Portal 🖸 Inbox 🛱 Nuevo Caso 🔹 🔍 Consultas 🔹 🔛 Reportes 🔹 🗲 Procesos en Vivo 🔹 🔅 Adr	in
Actividad	< Regresar	>
Carpeta de caso	Correo electrónico: nataliaruiz@sqdm.com Celular: 3124398765 Teléfono: 3124356786 Solicitantes Princinales	
I Archivos	Tipo persona Nombres Tipo identificación Número identificación Teléfono Municipio	
🖧 Linea de tiempo	Jurídica Diana Ferla SAS NIT 1024515115 1234567890 BOGOTÁ. D.C.	
	No hay registros Autorización para registro Autoriza el registro de la Si No Observaciones	
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	Guardar Siguiente	

Imagen No. 15. Autorización para registro.

Notificar no Autorizaciones

En el escenario en el que el solicitante seleccione la opción de "No" para la autorización del registro, el servidor de la UPME (noresponder@upme.gov.co) enviará al correo de todos los solicitantes vinculados con el caso, la notificación de "No Autorización" del registro (ver Imagen No. 16. Notificación de No Autorización). Una vez recibida esta notificación, la solicitud creada no continuará su proceso, y el usuario debera crear una nueva.



Respetado(a) Señor(a) Cliente # 4,

El caso con Nº H2_25 en el módulo de Incentivos para Fuentes no Convencionales de Energía, no ha sido autorizado por:

- Diana Ferla SAS

En ese sentido, debe crear una nueva solicitud.

Unidad de Planeación Minero Energética.

Imagen No. 16. Notificación de No Autorización.

#### Usuarios en la solicitud

Siguiendo el procedimiento anteriormente descrito, es posible registrar el número de usuarios externos que hacen parte de la solicitud. En este sentido, es preciso recalcar que las solicitudes de certificación se pueden presentar por un (1) solicitante principal (Ver Imagen No. 17. Registro incluyendo únicamente al solicitante principal.), sin necesidad de incluir ningún solicitante secundario.

Por solicitante principal se entiende a aquella persona natural o jurídica en posesión y propiedad de los activos objeto de la solicitud.





Si bien para la inclusión del solicitante principal solamente se restringe a uno (1), también es posible incluir uno o más solicitantes secundarios, con el rol de instalador, importador o entidad bancaria, que desarrollan actividades en el marco del desarrollo del proyecto (Ver Imagen No. 18. Registro incluyendo solicitante principal y un solicitante secundario.)

(Ver Imagen No. 19. Registro incluyendo solicitante principal y múltiples solicitantes secundarios.).

V	<ul> <li>Solicitantes Principales</li> </ul>									
	Tipo persona	Nombres	Tipo identificación	Número identificación	Teléfono	Municipio				
	Jurídica	Usuario de Prueba1	NIT	23232323	6012220601	BOGOTÁ. D.C.				
+	· / =									
V	Solicitantes Se	ecundarios								
	Tipo persona	Nombre / Razón Socia	al Tipo identificació	n Número identificació	n Teléfono	Municipio				
	Jurídica	Empresa de Prueba	NIT	79065076		BOGOTÁ. D.C.				
-1	· / 🗇									

Imagen No. 18. Registro incluyendo solicitante principal y un solicitante secundario.

Tipo persona	Nombres	Tipo identificación	Número identificación	Teléfono	Municipio
Jurídica	Usuario de Prueba1	NIT	23232323	6012220601	BOGOTÁ. D.C.
+ / 🗇					
Solicitantes S	ecundarios				
Tipo persona	Nombre / Razón Socia	Tipo identificación	n Número identificac	ión Teléfono	Municipio
Jurídica	Empresa de Prueba	NIT	79065076		BOGOTÁ. D.C.
Natural	Cesar Jerez	Cedula de Ciudadan	iía		BOGOTÁ. D.C.
+ / 🗇					
The sen No	o. 19. Registro incl	uyendo solicitanto secundarios	e principal y múltip	oles solicitar	ntes

/h





# E. Registro de Solicitud – Solicitantes.

#### Notas importantes:

*Cuando es el dueño del proyecto quien registra la solicitud, no es necesario que ingrese nuevamente su información en el campo de solicitante principal*.

*Si el usuario está registrando la solicitud a nombre propio, ingresará directamente a la actividad "Registrar Solicitud" y continuará las actividades en el mismo orden que especifica en este manual*.

En la actividad de "Registro de Solicitud", el usuario externo podrá ingresar toda la información pertinente a la solicitud que desea presentar.

El formulario de solicitud se compone de las siguientes partes:

1. <u>Datos Generales de la Solicitud</u>: Muestra la información inicial del caso, para que el usuario pueda identificarlo o buscarlo con el "Número de Caso" generado por el sistema (ver Imagen No. 17. Datos Generales de la Solicitud).

	SOLICIT	UD DE CERTIFICACIÓN	
😒 Datos Generales de	la Solicitud		
Fecha radicación:	4/01/2023		
Usuario:	Cliente # 4	Número de Caso:	H2_28
Estado Solicitud:	En validación		
Imager	n No. 19. Datos G	enerales de la Soliciti	ud.





2. <u>Datos Personales</u>: El sistema precargará los datos del solicitante, que fueron ingresados durante la fase de registro (ver Imagen No. 18. Datos Generales de la Solicitud - Continuación). Es importante tener en cuenta que, para el "Solicitante Principal", el campo "Rol" se diligenciará automáticamente con "Dueño del Proyecto". Adicionalmente el usuario tendrá que incluir los documentos requeridos: certificado de existencia y representación legal y el documento de identificación.

**Nota importante:** *Recuerde que los archivos se deben adjuntar en formato PDF*.

<ul> <li>Datos Personales</li> </ul>	Datos Personales						
Tipo solicitante:	Principal	Principal		Rol:	Ent	idad Bancaria	
Tipo persona:	Jurídica	Jurídica		Tipo identificación:	NIT		
Número identificación:	0077777	0077777		Nombres:	Clier	nte # 4	
Correo electrónico:	nataliaruiz	@sqdm.com		Teléfono:			
Celular:	31243567	89					
Código Postal de Notificació	n: 1113						
🕑 Información represer	tantel legal						
Nombres:	Maria Lu	Maria Lu		Número identificación:	10013	329109	
Correo electrónico:	nataliaru	nataliaruiz@sqdm.com		Celular:	31243	398765	
Teléfono:	3124358	3124356786					
Documentos solicitados	Actividad económica	Correspondencia					
✓ Documentos solici	tados						
		Tipo de doc	umento			Adjunto	
Certificado de Existencia y Representación (o el que haga sus veces)						Plantilla de Firma GEE V - Cons	
Documento de Identi	icación					No hay archivos	

Imagen No. 20. Datos Generales de la Solicitud – Continuación.

",

 Información de la Solicitud: Bajo la sección "Información de la Solicitud" podrá diligenciar las características técnicas del proyecto de la solicitud (ver Imagen No. 19. Información de la Solicitud).





A continuación, encontrará la información detallada de las pestañas que aparecen en el Banner superior:

- Formato único de la solicitud.
- Generalidades del Proyecto.
- Información de Equipos.
- Información de Servicios.
- Anexos.

Solicitantes Principales				
<ul> <li>Solicitantes Secundarios</li> </ul>				
<ul> <li>Información del Contacto Téc</li> </ul>	cnico para la Solicitud			
Nombre Contacto:		Teléfono Celular Contacto:		
Correo Electrónico Contacto:				
Con la presente solicitud declaro q establecidos en los artículos 11, 12 mismo, autorizo a la UPME para qu Administrativo, notifique todas las documento.	ue toda la información suministrada c ,13 y 14 de la Ley 1715 de 2014, modi e de conformidad con el artículo 67 de actuaciones surtidas en desarrollo de	on miras a obtener la certificación o icados por la Ley 2099 de 2021, es I Código de Procedimiento Adminis trámite al correo electrónico de no	que permita acceder a los incentivos veraz y me hago responsable por ella. Así strativo y de lo Contencioso dificaciones informado en el presente	
Acepta condiciones:				
Información General del Proy	vecto			
Secondaria el proyecto		Incentivos a los cuales a	plica	
País:	Por favor seleccione	Exclusión de IVA:	◯ Si ◯ No	
Departamento:	Por favor seleccione	Exención de Arancel:	🔾 Si 🔘 No	
Municipio:	Por favor seleccione	Deducción de Renta:	🔾 Si 🔘 No	
Etapa del proyecto:	Por favor seleccione	Depreciación Acelerada:	Si No	1
			<u></u>	, I and the second seco
Imager	n No. 21. Informació	n de la Solicitud.		
			-< (;	
			) \;	، م
				3
			کر`	-un f





• Formato Único de la Solicitud:

Desde esta pestaña, el Usuario Externo podrá visualizar la información registrada en el campo de "Solicitante Principal", así como agregar los datos que se requieren de los Solicitantes Secundarios, cuando estos últimos apliquen (ver Imagen No. 20 Formato Único de Solicitud - Solicitantes). Para ello, debe desplegar la pestaña que corresponda, seleccionando el ícono ">" y, luego en el ícono "+" para agregar un nuevo registro. Seguidamente, se desplegará el formulario de búsqueda de usuarios para agregar a todos los solicitantes secundarios del proyecto (Ver sección Asociar Solicitantes).

El usuario deberá ingresar toda la información obligatoria y adjuntar los documentos solicitados, a través de la opción "Cargar Documentos". Una vez ingresada toda la información, se debe hacer clic sobre el botón "Guardar", para que el sistema asocie los datos y archivos registrados a la solicitud.

	[	Solicitud						
		Formato único de Solicitud	Generalidades del Proyecto	Información de Equipos	Información de Servicios	Anexos		
$\mathbf{N}$		✓ Solicitantes Principa	les	No hay registros				
		+ Solicitantes Secunda	arios					
				No hay registros				1
		+					) ( `,	
		lmage	n No. 22. Forma	ato Único de :	Solicitud – So	licitantes.		
						-		المحموم
						-	. < ):	
						.[~		
	E	The second with the second				1,		



Posterior al diligenciamiento de la información de los solicitantes, se deberá ingresar la Información requerida del contacto técnico y seleccionar la opción de "Aceptar condiciones" (ver Imagen No. 22. Formato Único de Solicitud – Información del Contacto Técnico).

Sector Provinción del Contacto Técnico para la Solicitud						
Nombre Contacto:	Teléfono Celular Contacto:					
Correo Electrónico Contacto:						
Con la presente solicitud declaro que toda la información suministrada establecidos en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 1715 de 2014, mor mismo, autorizo a la UPME para que de conformidad con el artículo 67 d Administrativo, notifique todas las actuaciones surtidas en desarrollo d documento.	con miras a obtener la certificación que permita acceder a los incentivos ificados por la Ley 2099 de 2021, es veraz y me hago responsable por ella. Así el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso el trámite al correo electrónico de notificaciones informado en el presente					
Acepta condiciones:						

Imagen No. 23. Formato Único de Solicitud – Información del Contacto Técnico.

A continuación, en la misma pestaña aparecerá la ventana en la que podrá diligenciar la información general del proyecto: localización, etapa, e incentivos a los cuales aplica (ver Imagen 23. Formato Único de Solicitud – Información General del Proyecto).





• Generalidades del Proyecto:

En esta pestaña visualizará las siguientes subpestañas: "Información General" y "Pago Mínimo" (ver Imagen No. 24. Generalidades del Proyecto).

ato único de Solicitud Ge	neralidades del Proyecto	Información de Equipos	Información de Servicios	Anexos			
formación General Pago mínimo							
Información General de	el Proyecto						
Nombre del proyecto:		Tipo de hidr	ógeno: Por f	avor seleccione			
👻 Tipo de proyectos							
	Tipo de proyecto		Sel	eccione			
Producción							
Acondicionamiento							
Almacenamiento							
Distribución							
Reelectrificación							
Uso							
Fuente:	Por favor seleccione	e * Uso:	Por f	avor seleccione			

Imagen No. 25. Generalidades del Proyecto.

Información General: Para el caso de la subpestaña "Información General", deberá diligenciar los datos según correspondan, de acuerdo con las características de su proyecto. Recuerde que las casillas que cuentan con línea vertical roja indican que su diligenciamiento es de carácter obligatorio.

۰,

٠,

n la primera sección encontrará los campos de obligatorio Higenciamiento: "Nombre del Proyecto" y "Tipo de Hidrógeno". En el tipo





A continuación, evidenciará un listado donde se describe el Tipo de Proyecto. En este campo deberá seleccionar lo que corresponda a su solicitud.

Tipo de hidrógeno:	Por favor seleccione
	Verde
	Azul

Imagen No. 26. Tipo de Hidrógeno.

En la parte inferior de la pestaña "Información General del Proyecto" encontrará las listas desplegables para los campos de "Fuente" (ver Imagen No. 26. Información General – Fuente), "Tecnología" (ver Imagen No. 27. Información General – Tecnología) y "Uso" (ver Imagen 28. Información General – Uso).

Reelectrificación		
Uso		
030	Biomasa	
Funda	De Mares	_
ruente.	Eólica	- 0
Tecnología:	Geotérmica	
	Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos	
	Solar	
	Gas natural	
	Otro	

Imagen No. 27. Información General – Fuente.







De acuerdo con el tipo de proyecto seleccionado anteriormente, se habilitará la información de la lista desplegable de "Tecnología" (ver Imagen No. 27. Información General – Tecnología).

<ul> <li>Información Solicitud</li> </ul>								
Formato único de Solicitud Generali	dades del Proyecto Informac	ion de Equipos	Información de Servicios	Anexos				
Información General Información	Técnica Pago mínimo							
Información General del Pro	vecto							
Nombre del proyecto:	Nombre del proyecto	Tipo de hidró	Tipo de hidrógeno: Verde					
V Tipo de proyectos								
	Tipo de proyecto		Se	leccione				
Producción								
Acondicionamiento	Acondicionamiento							
Almacenamiento	Almacenamiento							
Distribución								
Reelectrificación								
Uso								
Fuente:	Por favor seleccione	• Uso:	Por	favor seleccione				
Tecnologia:	Por favor seleccione	•						
	Compresión o acondicionamiento de hidróge	no						
	verde y azul							
	Otra			Guardar				

Imagen No. 28. Información General – Tecnología.

![](_page_28_Picture_6.jpeg)

![](_page_29_Picture_0.jpeg)

	Amoniaco
	Almacenamiento energético
Uso:	Combustibles sintéticos
	Industria
	Generación de calor
	Celdas de combustible
	Reelectrificación
	Transporte
	Otro

Imagen No. 29. Información General – Uso.

De acuerdo con el Tipo de Proyecto seleccionado, se habilitará otra pestaña mostrando la Información Técnica del proyecto (ver Imagen No. 29. Información Técnica). Para efectos de este manual, el tipo de proyecto seleccionado como ejemplo es "Acondicionamiento", por lo tanto, las casillas que se deben diligenciar en esta nueva pestaña se evidencian en la Imagen No. 30. Información Técnica según Tipo de Proyecto.

	✓ Información Solicitud	
$\mathbb{N}$	Formato único de Solicitud Generalidades del Proyecto Información de Equipos Información de S	ervicios
	Anexos	1 A
	Información General Información Técnica Pago mínimo	
	Acondicionamiento	
	Imagen No. 30. Información Técnica.	- <"

![](_page_30_Picture_0.jpeg)

![](_page_30_Picture_1.jpeg)

ato único de Solicitud	Generalidades del P	Provecto Informació	on de Equinos	Información de Servicio		
	Ceneralitabes deri	indiriadic	an de Eduipos			
nformación General II	nformación Técnica	Pago mínimo				
Acondicionamiento						
Datas tácnicos						
Balos tecnicos						
Capacidad [kg/día]:			Densidad vol	umétrica [Kg/m3]:		
	. –		۲			
Energia requerida (%	/6):		Vida útil del p	royecto (años):		
Presión de almacen	aje [Pa]:					
💿 Periodo de ejec	cución					
Fache actionale of	in the second second		Facha anti-	de de colorde en l		
construcción:	le inicio de d/MM	/シシシシ	operación co	ada de entrada en d/	/MM/yyyyy	
💌 Información fina	anciera					
Costo total de prove	ecto antes de					
IVA (COP):	oto antes de		IVA del proye	cto (COP):		

#### Imagen No. 31. Información Técnica según Tipo de Proyecto.

Pago Mínimo: Para el pago mínimo, el solicitante deberá ingresar el valor de la inversión objeto del beneficio en COP antes de impuestos (el cual corresponde la sumatoria de las columnas de valor en COP sin incluir IVA de los equipos y servicios registrados). Adicionalmente, deberá adjuntar el soporte de pago y diligenciar en el correspondiente campo el número de referencia de pago (Código Único de Seguimiento - CUS) (ver Imagen Mo. 31. Pago Mínimo).

![](_page_31_Picture_0.jpeg)

Formato unico de Solicitud Generalidades del Proyecto informacion de Equipos Información de Servicios Anexos									
Información General	Información	Técnica	Pago mí	nimo					
Valor de la inversión o beneficio antes de im (COP):	bjeto del puestos	No hav a	imbivos		2				
Soporte de pago:		En							
Número de referencia transacción (CUS):	de pago o								
Calculadora						Pa	isarela de pa	ago	

Imagen No. 32. Pago Mínimo.

Como herramienta para determinar el valor que deberá pagar por concepto de la solicitud de certificación, podrá acceder a la calculadora diseñada por la entidad para tal fin (ver Imagen No. 32. Calculadora Incentivos Tributarios). De igual manera, en esta sección encontrará el enlace que le llevará a la pasarela de pagos para realizar la respectiva transacción (ver Imagen No. 33. Pasarela de pagos).

![](_page_31_Picture_4.jpeg)

![](_page_32_Picture_0.jpeg)

![](_page_32_Picture_1.jpeg)

![](_page_32_Figure_2.jpeg)

in the will be and the second

![](_page_32_Picture_3.jpeg)

![](_page_33_Picture_0.jpeg)

🙀 UPINE	VeriSign [•] certicámara.					
n ir bancolombia - multipagos pse Recomendaciones						
NECO > formulano •Validación : •NIT o Cédula : •Razón Social o						
Nombre : -Concep -Email : -Valor Total del Pago :	to : Seleccione					

Imagen No. 34. Pasarela de pagos.

• Información de Equipos

En esta pestaña, el solicitante deberá registrar cada uno de los equipos asociados a su proyecto, con los cuales aplica a la solicitud de certificación UPME. El solicitante deberá diligenciar individualmente la información para cada equipo (ver Imagen No. 35. Registro de Equipos).

",

50

![](_page_34_Picture_0.jpeg)

1	V	Equipos												
		Nombre del elemento	Subpartida arancelaria	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Modelo / Referencia	Normas técnicas	Fabricante	Proveedor	Función	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	Soporte
														Por favor guarde
	×													registro antes de
														subir el archivo
												\$0,00		
	G	O Cano	pelar 🕞 Gu	ardar										

Imagen No. 35. Registro de Equipos.

Los equipos deberán ser registrados en el sistema de forma individual. Dentro de la pestaña "Registro de Equipos", encontrará una ventana denominada "Equipos" en la cual podrá añadir cada equipo por separado, seleccionando el ícono "+" (ver Imagen No. 36. Cargue individual Equipos).

Cada vez que el usuario haga clic sobre el ícono "+", se creará una fila vacía para diligenciar los datos de un nuevo equipo (ver Imagen No. 37. Registro de Equipos). Una vez se ingrese la información se debe hacer clic sobre el botón "Guardar".

",

Cuando la información este cargada, el solicitante tendrá que relacionar uno a uno los documentos de soporte para cada equipo (ver Imagen No. 38 Carga de Soportes al Sistema).

![](_page_35_Picture_0.jpeg)

Imagen No. 36. Cargue individual Equipos.

![](_page_35_Figure_2.jpeg)

Imagen No. 37. Registro de Equipos.

	😪 Equipo	)S														
N	Nomb del elemer	re Subpartida arancelaria	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Modelo / Referencia	Normas técnicas	Fabricante	Proveedor	Función	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	Soporte			
N													Por favor guarde			
	× Prueb	Prueba	10	Prueba	Prueba	Prueba	Prueba	Prueba	Prueba	Prueba	\$100,0	\$10,00	el registro antes de subir el archivo		ſ	
	_												Por favor guarde el			
	× Prueb	a2 Prueba2	54	Prueba:	Prueba	Prueba2	Prueba2	Prueba2	Prueba2	Prueba2	\$789,0	\$789,0	registro antes de subir el archivo	Ti.		
											\$0,00		aronivo	//		$\overline{}$
All	+ 0	Cancelar 🛛 📄 Gu	Jardar											" [:		
	Nota: El núr	mero de equipos	y servicios i	ncluidos e	n la solic	itud no debe	superar los	70 ítems								
	Nota: El reg	istro de la inform	ación puede	ser indivi	dual o po	or cargue mas	ivo, con ca	rgue de sopo	rte individual	l para cada	registro i	reportado	L	( :	ഹ	
	$\square$		Imag	ion N	. 20	Carga	do So	portos	al Sict	0,772						<u>ک</u> ر
	_		imag	enno	0. 30	. Carya	ue sc	portes	at Sist	ema.			- <	ΥĽ		
														رتر ` ہے کر `		я. 1. (
		)										./			j -	$\neg$
Jun veri														<b>N</b>	Y	``

![](_page_36_Picture_0.jpeg)

Adicionalmente, el usuario también puede eliminar algún equipo, seleccionando la fila que desea eliminar y posteriormente haciendo clic en el ícono de papelera (ver Imagen No. 39. Eliminación de Equipos).

~	Equipos													
	Nombre del elemento	Subpartida arancelaria	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Modelo / Referencia	Normas técnicas	Fabricante	Proveedor	Función	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	Soporte	
	Prueba	Prueba	10	Prueba	Prueb:	Prueba	Prueba	Prueba	Prueba	Prueba	\$100,0C	\$10,00	Plantilla :	×
	Prueba2	Prueba2	54	Prueba	Prueba	Prueba2	Prueba2	Prueba2	Prueba2	Prueba:	\$789,00	\$789,0	Plantilla :	×
											\$889,00			
4	+ T													

Imagen No. 39. Eliminación de Equipos.

Una vez cargados todos los registros de equipos, se visualizará la sumatoria del valor total en COP (Sin IVA) (ver Imagen No. 40. Valor total en COP – Sin IVA de Equipos).

Nota importante: *Se podrán digitar 2 decimales aplicando como separador la coma (,) *.

',

![](_page_37_Picture_0.jpeg)

![](_page_37_Picture_1.jpeg)

	to Unico de	Solicitud	Generali	dades de	I Proyect	o Inform	nación de	Equipos	Información	1 de Servi	cios Anex	os	
v F	Registro d	e Equipos											
Res serv deb	olución UF vicios de la e presenta s://www1.up	ME 319 de 20 solicitud es r solicitudes ome.gov.co/No	022, Articu de setenta separadas ormatividad	lo 5: Pará (70) item /319_202:	igrafo ter is. En cas 2.pdf	cero. El núm so de que se	iero máxir requiera (	no de ítems evaluar más	que se pued de setenta (	len diligen 70) items	ciar en los for para un mismo	matos de proyect	e bienes y lo, el solicitante
~	Equipos												Soporte
	Nombre del elemento	Subpartida arancelaria	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Modelo / Referencia	Normas técnicas	Fabricante	Proveedor	Función	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	(Fichas, catálogos y/o normas técnicas)
	panel	prueba	10	prueba	prueb.	00000	prueba	prueba	prueba	prueba	\$100.000,00	\$10,00	202416 ×
													No hay
	prueba2	prueba 2	54	prueba	prueb,	11111	prueba:	prueba2	prueba	prueba	\$789.999,00	\$78.0C	archivos
											\$889.999,00		
14													

Imagen No. 40. Valor total en COP – Sin IVA de Equipos.

![](_page_37_Picture_4.jpeg)

![](_page_37_Picture_5.jpeg)

![](_page_38_Picture_0.jpeg)

![](_page_38_Picture_1.jpeg)

• Información de Servicios:

En esta pestaña, el solicitante deberá registrar cada uno de los servicios asociados a la solicitud de certificación. El solicitante deberá diligenciar individualmente cada servicio. Dentro de la pestaña "Información de Servicios" encontrará una ventana denominada "Servicios" en la cual podrá añadir cada servicio por separado, seleccionando el ícono "+" (ver Imagen No. 41. Carga individual Servicios).

Cada vez que el usuario seleccione el ícono "+", se creará una fila vacía para diligenciar los datos de un nuevo servicio (ver Imagen 42. Registro de Servicios). Una vez se ingrese la información, deberá hacer clic sobre el botón "Guardar".

Una vez la información este cargada, el solicitante tendrá que relacionar individualmente los documentos de soporte de cada servicio (ver Imagen No. 43. Carga de Soportes al Sistema).

Servicio	05	
	No hay registros	-
+		
	Imagen No. 41. Carga individual Servicios.	

![](_page_39_Picture_0.jpeg)

~	Servicios					
	Servicio	Proveedor	Alcance	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	Soporte
$\times$						Por favor guarde el registro antes de subir el archivo
				\$0,00		
+	⊘ Cancelar	🗟 Guardar				

Imagen No. 42. Registro de Servicios.

~	Servicios					
	Servicio	Proveedor	Alcance	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	Soporte
×	Prueba	Prueba	Prueba	\$123.465,00	\$123.465,00	Por favor guarde el registro antes de subir el archivo
×	Prueba	Prueba	Prueba	\$456,00	\$123.465,00	Por favor guarde el registro antes de subir el archivo
				\$0,00		
+	⊘ Cancelar	🖩 Guardar				

Imagen No. 43. Carga de Soportes al Sistema.

![](_page_39_Picture_5.jpeg)

![](_page_39_Picture_6.jpeg)

![](_page_40_Picture_0.jpeg)

Adicionalmente, el usuario también tiene la opción de eliminar algún servicio, seleccionando la fila que desea eliminar y haciendo clic en el icono de papelera (ver Imagen 44. Eliminación de Servicios).

>	v Servicios												
	Servicio	Proveedor	Alcance	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	Soporte							
$\times$	Prueba	Prueba	Prueba	\$123.465,00	\$123.465,00	Por favor guarde el registro antes de subir el archivo							
$\times$	Prueba	Prueba	Prueba	\$123,00	\$123.465,00	Por favor guarde el registro antes de subir el archivo							
				\$0,00									
+	ŵ												

Imagen No. 44. Eliminación de Servicios

Una vez cargados todos los registros de servicios, se visualizará la sumatoria del valor total en COP (Sin IVA) (ver Imagen No. 45. Valor total en COP – Sin IVA de Servicios).

**Nota importante:** *Se podrán digitar 2 decimales aplicando como separador la coma (,) *.

![](_page_40_Picture_6.jpeg)

![](_page_41_Picture_0.jpeg)

![](_page_41_Picture_1.jpeg)

nformación Solicitud											
ormato único de Solicitud	Generalidades del Proyecto	Información de Equipo	os Información de Ser	vicios Anexos							
Registro de Servicios											
Importante: Por favor descargue la plantilla sin cambiar el nombre y complete toda la información requerida sin dejar espacios en blanco, luego cárguela al aplicativo y gener el reporte.											
Carguera ai aplicativo y gener el reporte.											
Formato cargue masivo de servicios  Formato cargue masivo de servicios:  Plantilla Registro de Servicios × Cargue masivo de servicios:											
Plantilla Registro de Se	rvicios.xisx		_								
			Gene	erar Reporte							
<ul> <li>Servicios</li> </ul>											
Servicio	Proveedor	Alcance	Valor total en COP (sin IVA)	Valor IVA en COP	Soporte						
Prueba	Prueba	Prueba	\$200.000.00	\$250.000.00	Plantilla Re						
					Er .						
Prueba	Prueba	Prueba	\$400.000.00	\$420,000,00	Plantilla Re						
Fideba	Fideba	Process 1	3400.000,00	1420.000,00	E≱ −						
			\$800.000,00								
+ 🛈											
Nota: EL número de equip	os y servicios incluidos en la so	licitud no debe superar lo	os 70 ítems								
Nota: El registro de la información puede ser indivual o por cargue masivo con cargue de soporte individual por cada registro reportado.											

Imagen No. 45. Valor total en COP – Sin IVA de Servicios.

#### • Anexos:

En esta subpestaña, el usuario podrá generar el formulario resumen de la solicitud para incluir las firmas del solicitante principal y de los solicitantes secundarios (cuando aplique) (ver Imagen No. 46. Anexos).

1:,

![](_page_42_Picture_0.jpeg)

Formato único de Solicitud	Generalidades del Proyecto	Información de Equipos	Información de Servicios	Anexos	
Descargar formulario firma:	Generar documentos	Adjuntar for	mulario firma:	lo hay archivos	
Cargar Anexos					
		No hay registros			
+					

Imagen No. 46. Anexos.

Una vez se diligencie toda la información obligatoria, se habilitará el ícono de descarga del formulario. El solicitante tendrá que hacer clic en el botón "Generar Documento", descargar la Plantilla de Firma, revisarla, firmarla, y adjuntar el documento firmado en el campo "Adjuntar formulario firmado" (ver Imagen No. 47. Anexos - Plantilla de Firma). **Este campo sólo permitirá archivos en formato tipo PDF**.

		Información Solicitud							
N		Formato único de Solicitud	Generalidades del Proyecto	Información de Equipos	Información de Servicios	Anexos			
		Descargar formulario firma: Cargar Anexos	Generar documentos	Adjuntar for	mulario firma:	lo hay archivos	]	1	
		<ul> <li>Anexos</li> </ul>							
				No hay registros					· · ·
NI.		+							
TE									
			Imagen No. 4	7. Anexos - Pla	antilla de Firma			هما ا	
	ہے						- <"		""""" "
Curry Curry								<b>S</b>	́∼
	Z	June							

![](_page_43_Picture_0.jpeg)

![](_page_43_Picture_1.jpeg)

Además, en esta sección de Anexos, el usuario podrá cargar documentos adicionales haciendo clic en el icono "+" de la tabla de anexos (ver Imagen No. 48. Anexos – Documentos Adicionales). Una vez seleccionado el tipo de documento, y al hacer clic en el botón "Guardar", se habilitará el campo para la carga del documento (ver Imagen No. 49. Anexos – Adjunto de Documentos Adicionales).

Información Solicitud					
Formato único de Solicitud	Generalidades del Proyecto	Información de Equipos	Información de Servicios	Anexos	
Descargar formulario firma: Cargar Anexos	Generar documentos	Adjuntar for	mulario firma:	No hay archivo	15
👻 Anexos					
Tipo	de Documento		Adjunto		
× Por favor seleccione		• Por fa	avor guarde el registro antes de	e subir el archiv	o
🕂 🛛 Cancelar 🖷 G	Juardar				

#### Imagen No. 48. Documentos Adicionales.

N	✓ Anexos		
N	Tipo de Documento	Adjunto	
	Otros	No hay archivos	
1/1	+		
	Imagen No. 49. Adjunt	to de Documentos Adicionales.	
ALL	Histórico Observaciones.	7	
	Cuendo la LIDME requiere in	formación coloratoria en al marca d	
	Cuando la OPME requiere in	formación actaratoria en el marco de	
	evaluación, los comentarios	quedan registrados en el histórico	) ^{de} Vi Z S
		. <	
Children of the	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF TO CONTRACTOR		
	- will the will be with the will be will be with the will be will be with the will be will be with the will be will be with the will be will be with the will be will be will be with the will be will be with the will be will be will be with the will be with the		
		//	

![](_page_44_Picture_0.jpeg)

observaciones de los equipos y servicios. Esta ventana se ilustra en la Imagen No. 50. Histórico de Observaciones.

Información Solicitud							
Formato único de Solicitud Generalidades del Proyecto Información de Equipos Información de Servicios							
Anexos	Histórico del caso	Histórico Observaciones	Comunicados				
<ul> <li>Histórico observaciones lista de chequeo</li> </ul>							
No hay registros							
<ul> <li>Histórico observaciones equipos y servicios</li> </ul>							
No hay registros							

Imagen No. 50. Histórico de Observaciones.

4. <u>Guardar o enviar el caso</u>: Estos botones se encuentran al final del formulario. El botón "Guardar" almacena la información sin que el caso avance de actividad, lo que permite que el usuario pueda ingresar parte de la información y guardar la solicitud para continuar con el diligenciamiento de la información en una próxima ocasión. Al hacer clic en el botón "Crear Solicitud" el caso se enviará a la próxima actividad del flujo del proceso (Ver Imagen No. 49. Botones Guardar o Enviar el Caso).

![](_page_44_Picture_5.jpeg)

۰,

Imagen No. 51. Botones Guardar o Enviar el Caso.

![](_page_45_Picture_0.jpeg)

![](_page_45_Picture_1.jpeg)

### F. Notificar Resumen Radicación – Solicitante.

Una vez el usuario externo cree la solicitud, la aplicación enviará un correo electrónico al solicitante notificando que el caso ha sido radicado y continuará con el proceso en la actividad "Asignar Evaluador" para iniciar con la revisión de completitud de los documentos y las demás etapas del proceso (ver Imagen No. 50. Notificación UPME Resumen Radicación).

Apreciado(a) Cliente # 4,

Se ha creado el radicado H2_28 del módulo de Incentivos Hidrógeno, el cual será gestionado por un profesional de la UPME. Usted podrá consultar el estado de su caso ingresando nuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados. Unidad de Planeación Minero Energética

H2 28

Imagen No. 52. Notificación UPME Resumen Radicación.

#### G. Respuesta Observaciones – Solicitante.

En esta actividad, el usuario podrá revisar y modificar la información del caso de acuerdo con las observaciones ingresadas al sistema por el Evaluador, para realizar los ajustes a cada uno de los elementos que requieran aclaración.

El usuario sólo podrá enviar la información o los documentos solicitados por el evaluador, cuando tenga toda la documentación solicitada (no se aceptará información parcial). El solicitante tendrá 30 días calendario para resolver las aclaraciones. En caso de requerir más tiempo para solucionar todas las observaciones, podrá solicitar prórroga, siempre y cuando se encuentre dentro de los 30 días otorgados. Si excede este tiempo, el caso sera considerado como desistido y, el usuario deberá realizar una nueva solicitud.

![](_page_46_Picture_0.jpeg)

![](_page_46_Picture_1.jpeg)

A continuación, se evidencian dos casillas que deben ser diligenciadas de manera obligatoria: una de ellas es si la aclaración se resolvió, y la otra es la de observaciones. Una vez diligenciadas, se tendrá tres opciones diferentes (ver Imagen 53. Respuesta a Observaciones / Aclaraciones).

- Guardar
- Siguiente
- Ampliar plazo

S Lista de chequeo			
Tipo de aclaración	Observaciones	¿Resuelto?	
Datos no corresponden	Observaciones	🔿 Si 🔘 No	
Documentación que acredite cumplimiento de normas	Observaciones	🔘 Si 🔘 No	
	Guardar	Siguiente Amp	iar

Imagen No. 53. Respuesta a Observaciones / Aclaraciones.

Si se selecciona la opción "Ampliar Plazo" se enviará notificación a los funcionarios de la UPME.

Igualmente, usted puede consultar el estado de la solicitud en cualquier momento del proceso en la parte superior "Datos Generales de la Solicitud".

![](_page_47_Picture_0.jpeg)

Imagen No. 54. Consulta estado de la solicitud.

Por último, recuerde que el certificado de incentivos tributarios una vez emitido es enviado a cada uno de los solicitantes al correo electrónico registrado e igualmente puede ser descargado en la opción "Comunicados".

Member Contactio:       jemplogmen       Teléfono Centactio:       Josepsente         Correo Electrónico Contactio:       jemplogmenti@genation         Conte presente solicitad declaro que toda la información summistration con misa, as do been la estriculato as en la estriculato as entre estriculato as enten estriculato as enten estriculato a entre estriculato an entre e	Metter Cantaction:       Bennyle Lupus       Telefon Cantaction:       Seession Cantaction:         Cerrer Detectristico Cantaction:       Bennyle Lupus (Lupus et al.)       Seession Cantaction:       Seession Cantaction:         Cerrer Detectristico Cantaction:       Bennyle Lupus (Lupus et al.)       Seession Cantaction:       Seession Cantaction:         Cerrer Detectristico Cantaction:       Seession Cantaction:       Seession Cantaction:       Seession Cantaction:       Seession Cantaction:         Cerrer Detectristico:       See Cantaction:       Seession Cantaction:       Comunication:       Seession Cantaction:
Correo Electrónico Contacto:       ejemploqueeliggmail.com         Correo Electrónico Contacto:       ejemploqueeliggmail.com         Correo Electrónico Contacto:       ejemploqueeliggmail.com         Correo Electrónico Contacto:       esporte las actuaciones surficiones de las actuaciones de las actuaciones surficiones de las actuaciones surficiones de las actuaciones de las actuaciones de las actuaciones surficiones de las actuaciones de las actuaciones surficiones de las actuaciones de laso actuación de antenación actuación de laso	Correc Electrónico Contacto:       ejemplognatiggination:         Correc Electrónico Contacto:       ejemplognatiggination:         Acepta condiciones:       eiemplognation:         Correc Electrónico:       eiemplognation:         Correc Electrónico:       eiemplognation:         Correc Electrónico:       eiemplognation:         Correc Electrónico:       Contencico:         Correc Electrón
Con la presente solicitud desarrollo de la fain page responsabilitation en minera e obter utilicación en el presente documento. Acepta condiciones:	Conception provide valuation of extrating on the hisk interpresentation provide interpretent account of the extration of the
Acepta condiciones:       Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.	Acepta conditiones:       C         Solicitaries Asociados       Datos de contacle       Generalidades del proyecto       Histórico Observaciones       Comunicados         Vidiário Consulciaciónes       Endecado 202415900030520 requires eser completado, por favor ingrese nuevamente à la aplicación contexerales asignados para que realice las actanaciones al caso según las observaciones del Evaluado:       Comunicado         2011/20204       Vidiárico completado       OEE, 1/20205       A patrir de la presente notificación une (1) mes para responter a esta solicitado enformación conforme al artículo 7 de la CEE, 20235       A patrir de la presente notificación une (1) mes para responter a esta solicitad de Información conforme al artículo 7 de la CEE, 20235       A patrir de la presente notificación une (1) mes para responter a esta solicitad de Información conforme al artículo 7 de la CEE, 20235         Unidad de Planeación Minero Emergidica.       Unidad de Planeación Minero Emergidica.       Vidificación Completado       Vidificación UNERO       Vidificación UNERO         Unidad de Planeación Minero Emergidica.       Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.       Vidificación UNERO
Solicitantes Asociados       Datos de contacto       Generalidades del proyecto       Histórico del caso       Histórico Observaciones       Comunicados         V       Histórico Comunicaciones       Contenido       Comunicado         Pecha de enviro       Detalle       Asunto       Contenido       Comunicado         28/11/2024 4 01 pm       Velificación Completibud del caso (incompleto)       Notificación completibud GEE, IV ¹ Caso       Notificación completibud GEE, IV ¹ Caso       A partir de la presente notificación usted contará con un (1) mes para responder a esta solicibud de información conforme al artículo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022       Unidad de Planeación Minero Energética.         Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.       Imagen S5.       Consulta certificado emitido.	Solicitantes Asociados       Datos de contacto       Generalidades del proyecto       Histórico Observaciones       Comunicados         V       Histórico Comunicaciones       Contenido       Comunicado         Fecha de envico       Detaule       Asunto       Contenido       Comunicado         2011/2024       Validar completituri del caso (incompletitu)       Notificación Completituri (GEE, 702-205)       A partir de la presente notificación usted contará con un (1) mes para responder a esta solcituí de información conforme al anticulo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022.       Unidad de Planeación Minero Energética.
Histórico Comunicaciones       Contenido       Comunicado         Fecha de envico       Detaile       Asunto       Contenido       Comunicado         28/11/2024       Validar completitud del caso (Incompletio)       Notificación Completitud GEE, N° Caso GEE_202426       Notificación completitud GEE, N° Caso       Notificación conductor presenuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para que realice las aciaraciones al caso según las observaciones del Evaluador. GEE_202426       Notificación completitud GEE_202426       Natificación usied contará con un (1) mes para responder a esta solicitud de información conforme al artículo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022.         Unidad de Planeación Minero Energética.       Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.	V Histórico Comunicaciones  Fecta de Petra de P
V Histórico Comunicaciones          V Fistórico Comunicaciones       Contenido       Comunicado         Pecha de enviró       Detalle       Asunto       Contenido       Comunicado         Respetado(a) Señor(a) Upme,       El radicado 20241900303502 requiere ser completado, por favor ingrese nuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para que       El radicado 20241900303502 requiere ser completado, por favor ingrese nuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para que         28/11/2024       Validar completitud       Notificación Completitud       realice las aclaraciones al caso según las observaciones del Evaluador.         4.01 pm       del caso (incompleto)       Notificación Completitud       gEE, nº Caso         GEE, 202425       A partir de la presente notificación usted contará con un (1) mes para responder a esta solicitud de información conforme al artículo 7 de la         Resolución UPME 319 de 2022.       Unidad de Planeación Minero Energética.         Ilmagen No. 55. Consulta certificado emitido.       Value	V         Histórico Comunicaciones         Contenido         Comunicado           Fecta de envido         Detaile         Asunto         Contenido         Respetado(a) Seño(a) Upme,           229/11/2024 4 01 pm         Valdar completibul del caso (incompletib)         Holfificación completibul OEE, N° Caso GEE_202426         El radicado 20241900303502 requiere ser completado, por favor ingrese naevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para que realice las aciaraciones al caso según las observaciones del Evaluador.           2011/2024 4 01 pm         Valdar completibul del caso (incompletib)         Notificación uted o contará con un (1) mes para responder a esta solicitud de información conforme al artículo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022.           Unidad de Planeación Minero Energífica.         Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.
envio         Detaile         Asumo         Comunicado           Respetado(a) Señor(a) Upme,         Respetado(a) Señor(a) Upme,         El radicado 20241900303502 requiere ser completado, por favor ingrese nuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para que realice las aclaraciones al caso según las observaciones del Evaluador.         GEE, N° Caso           28/11/2024         Validar completitud         Notificación Completitud         realice las aclaraciones al caso según las observaciones del Evaluador.         GEE, N° Caso           GEE_202426         A partir de la presente notificación usted contará con un (1) mes para responder a esta solicitud de información conforme al artículo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022.         Unidad de Planeación Minero Energética.	envio         Letaile         Aums         Contention         Contention           Respetado(a) Seño(a) Upme.         Respetado(a) Seño(a) Upme.         El radicado 2024190030302 requiere ser completado por favor ingrese nuevamente a la aplicación on el usuato y contraseña asignados para que realice las aclaraciones al caso según las observaciones del Evaluador.         Seño(a) Upme.           28/11/2024         Validar completado         Notificación Completado         realice las aclaraciones al caso según las observaciones del Evaluador.         Seño(a) Upme.           1 01 pm         del caso (incompleto)         Notificación Completado general de la presente notificación used contará con un (1) mes para responder a esta solicitud de información conforme al artículo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022.           Unidad de Planeación Minero Energética.         Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.
Respetado(a) Señor(a) Upme, El radicado 20241900303502 requiere ser completado, por favor ingrese nuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para que 28/11/2024 Validar completitud 4:01 pm del caso (incompleto) Validar completitud GEE, N° Caso GEE_202425 A partir de la presente notificación usted contará con un (1) mes para responder a esta solicitud de información conforme al artículo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022. Unidad de Planeación Minero Energética. Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.	28/11/2024       Validar completing       El radicado 20241900303502 requiere ser completado, por favor ingrese nuevamente a la aplicación con el usuario y contraseña asignados para que realice las aclaraciones al caso según las observaciones del Evaluador.         4.01 pm       Validar completing       Montificación Completing       A partir de la presente notificación usted contará con un (1) mes para responder a esta solicitud de información conforme al anticulo 7 de la Resolución UPME 319 de 2022.         Unidad de Planeación Minero Energética.       Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.
Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.	Imagen No. 55. Consulta certificado emitido.

![](_page_48_Picture_0.jpeg)

![](_page_48_Picture_1.jpeg)

# H. Solicitar Modificación de Certificación – Solicitante.

Esta actividad sólo aplica cuando la UPME ha generado el certificado con concepto favorable de la solicitud. La manera de acceder a esta actividad es a través de la ventana por la cual se generó la solicitud de certificación inicial del proyecto, seleccionando "Si" en el campo "¿Solicitar modificación de Certificación? (ver Imagen No. 56. Solicitud Modificación de Certificación).

Localización del pr	oyecto	Incentivos a los cual	les aplica	
País:	Colombia	Exclusión de IVA:	No	
Departamento:	BOLÍVAR	Exención de Arancel:	No	
Municipio:	ARENAL	Deducción de Renta:	No	
Etapa del proyecto:	Inversión	Depreciación Acelerada:	No	
ar modificación de ición?:	🔘 Si 🔘 No			

Imagen No. 56. Solicitud Modificación de Certificación.

Una vez el usuario selecciona la casilla "Si" para solicitar la modificación del certificado, se desplegará una ventana en la cual debe diligenciar la información requerida y adjuntar los correspondientes documentos, para luego proceder a seleccionar el botón "Siguiente", continuando con el proceso. (ver Imagen No. 57. Información de modificación del certificado).

es importante resaltar que, según el artículo 8 de la Resolución UPME 319 de 2028, la solicitud de modificación del certificado UPME se poditá

![](_page_49_Picture_0.jpeg)

![](_page_49_Picture_1.jpeg)

solicitar dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su expedición y, se podrá solicitar modificación exclusivamente en los siguientes casos:

- Campos de equipos: Cambio de subpartida arancelaría, marca, modelo o referencia, proveedor y/o fabricante de los elementos, equipos o maquinaria.
- Campos de servicios: Cambio de proveedor.
- Campos de la información del solicitante secundario.

¿Solicitar modificación de certificación?:	0	Si 🔵 No	Documento modificación:	soporte No	hay archivos	
Describir la modificación a solio	citar					
					Guardar	Siguiente

Imagen No. 57. Información de modificación del certificado.

![](_page_49_Picture_8.jpeg)

![](_page_49_Picture_9.jpeg)

![](_page_50_Picture_0.jpeg)

# Unidad de Planeación Minero Energética

![](_page_50_Picture_2.jpeg)

Sede: CI 26 # 69D-91, Torre 1 - Oficina 901 PBX: (+57) 601 222 06 01 Línea Gratuita Nal: 01 8000 91 17 29 Solicitudes: correspondencia@upme.gov.co PQRSD: info@upme.gov.co